

## Anexo 3

### FUNCIONES A DESARROLLAR POR LOS TÉCNICOS ESPECIALISTA DE SERVICIOS GENERALES DE CONSERJERÍA

---

#### PREÁMBULO

A propuesta de la Gerencia, previo Acuerdo con el Comité de Empresa del PAS Laboral, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 4 de mayo de 2015, aprobó el Plan de Promoción del PAS Laboral de la Universidad de Cádiz para el periodo 2015-2017 (BOUCA 185, de 14 de mayo de 2015). Dicho Plan establece como uno de las prioridades que llevan a la consecución del mismo la *“necesidad de contar con una mayor especialización del PAS laboral a fin de poder dar respuesta a las necesidades actuales de esta Universidad, entre las que se encuentran la implantación de nuevas tecnologías (medios audiovisuales)...”*.

Asimismo, y continuando con el citado Plan de Promoción, el punto 7 menciona, *“las personas que promocionen mediante transformación de su puesto a la categoría de grupo inmediatamente superior asumirán las funciones de ésta, además de las funciones propias de la categoría desde la que promocionan...”*. Como continuación, el punto 8 matiza: *“Los Técnicos Auxiliares de Conserjería que se promocionen a Técnicos Especialistas de Servicios Generales de Conserjería, realizarán además de las funciones indicadas en el apartado 7, las tareas que se citan a continuación:*

- *Atención a Medios Audiovisuales*
- *Atención a los puntos de información de los Campus*
- *Primeros auxilios”*

El personal que se promocione estará adscrito, como centro habitual de destino en el que prestará habitualmente servicios, y a efectos de censos y de representación en los órganos colegiados y unipersonales del mismo o de la Universidad, en un Centro o Edificio de destino específico.

#### ACTUACIONES

##### a. Principales funciones a desarrollar

- Medios audiovisuales (ver anexo 1).
- Puntos de información (ver anexo 2).
- Primeros auxilios (ver anexo 3).

##### b. Formación específica

Para la asimilación de conceptos y la facilidad en el desempeño de las tareas, se realizarán acciones formativas, de carácter obligatorio, específicas de cada materia:

- ↳ Atención a medios audiovisuales

- Descripción del equipamiento audiovisual de nuestra Universidad.
  - Cómo revisar el equipamiento: identificación de las averías más habituales.
  - Resolución de pequeñas incidencias.
  - Cómo describir una incidencia o avería.
- ↳ Atención a puntos de información
- Actuaciones básicas para informar a usuarios.
  - Documentación principal a conocer.
- ↳ Curso teórico – práctico de primeros auxilios
- Valoración del lesionado
  - Vendajes
  - Cuerpos extraños
  - Traumatismos
  - Soporte vital básico y Desfibrilador semiautomático (DESA).

---

## Anexo 1. Principales tareas de medios audiovisuales

### 1. Apoyo al mantenimiento

Comprobaciones básicas que permiten eliminar determinadas causas de incidencias o bien avisar a los técnicos para que actúen y las subsanen.

#### ✓ Comprobaciones rutinarias

- Corriente de consola de profesor.
- Pantalla de videoproyección.
- Videoprojector.
- Soporte y medidas antivandálicas.
- Tapa de botones de actividad y sistema de control.
- Caja de conexiones.
- Sistema de sonido y microfonía.
- Microfonía.
- Monitorización.
- Ordenador.
- Etiquetado, embridado y documentación.

#### ✓ Aviso de incidencias

Comunicación de las incidencias que se producen durante el uso de medios audiovisuales aportando el mayor nivel de detalle posible a fin de optimizar el tiempo de resolución.

### 2. Apoyo al uso

Actuaciones básicas para dar apoyo al uso de los medios audiovisuales, como parte del apoyo al uso del equipamiento básico del centro.

#### ✓ Comprobación previa específica

Comprobación previa del correcto funcionamiento del espacio AV, cuando se pretenda usar por miembros de la UCA (mismas actividades de comprobaciones rutinarias de apoyo al mantenimiento).

#### ✓ Operación básica

##### Videoconferencia. Sistema Polycom (por hardware)

- a. Encender el monitor o videoprojector.
- b. Encender la unidad de videoconferencias.
- c. Verificar la selección adecuada del canal de entrada de señal en el monitor/videoprojector (VGA/Video).
- d. Verificar la conexión de red (hay un icono de estado en el menú de inicio).
- e. Comprobar funcionamiento del audio del PC, micrófono y videocámara.

- f. Establecer conexión, si procede.
- g. Apagar todo el equipamiento audiovisual de la sala.

Videoconferencia. Sistema Polycom (por software)

- a. Encendido de la unidad/es (ordenador y monitor).
- b. Verificar conexión de red.
- c. Iniciar software (si procede).
- d. Comprobar señal de video de la Webcams y micrófono (si procede).
- e. Apagar todo el equipamiento audiovisual de la sala.

Videoconferencia. Sistema Adobe Connect

- a. Encendido de la unidad/es (ordenador y monitor).
- b. Verificar conexión de red.
- c. Apagar todo el equipamiento audiovisual de la sala.

Videoproyección en salón de actos y sala de grados

- a. Verificar encendido del videoprojector.
- b. Verificar funcionamiento de la pantalla.

---

## **Anexo 2. Principales tareas de atención a puntos de información**

- Información general de carácter básico, acorde a las funciones de la categoría y que no suponga acceso al expediente del alumno.
- Ayuda al usuario en información básica preparada previamente por la Secretaría del Campus sobre cómo funciona el CAU, como crear una cuenta de correo electrónico, información sobre documentación a entregar en Secretaría, etc. Siempre que el número de personal operativo de Conserjería así lo permita y en el punto de información, el cual debe seguir siendo la propia Conserjería.
- Recogida de documentación que no necesite registro, conforme a los procedimientos internos de la Conserjería en materia de organización y recogida de documentación.
- Comunicación/avisos a distinto personal (alumnos, profesores, etc.) que se precisen por motivos sobrevenidos o causas de fuerza mayor.
- Apoyo en la ordenación y archivo de documentación en los casos en que así sea requerido por una sobrecarga de trabajo.
- Colaboración en la carga de horarios en SIRE de las planificaciones docentes de los Centros, siempre que el volumen de trabajo lo permita.
- Atención de peticiones puntuales internas (profesorado, PAS, alumnos) de reserva en SIRE, ante determinadas incidencias o causas sobrevenidas.
- Apoyo puntual a tareas de escaneo de documentos y fotocopias en momentos puntuales por un mayor volumen de trabajo.
- Revisión periódica de las instalaciones del Campus mediante checklist y posteriormente poner los CAU's correspondientes (mantenimiento, jardinería, informática, etc.).

---

### Anexo 3. Principales tareas de primeros auxilios

Los Técnicos Especialista de Servicios Generales de Conserjería tendrán que conocer las actuaciones a seguir en materia de primeros auxilios que se recogen a continuación, las cuales se llevarán a cabo según lo que se establezca en el protocolo sobre las actuaciones a seguir en estas situaciones que se acuerde en la Universidad.

#### A) Quemaduras

La actuación a seguir ante una quemadura es el enfriamiento mediante chorro de agua, cubrir con gasa estéril empapada en suero fisiológico o agua en su defecto e indicar su traslado a centro sanitario, para ser valorado y curado. Si se considera de importancia llamar al 061 / 112 o a su compañía en casos especiales (ej: MUFACE)

En el caso de quemaduras por productos químicos la actuación será igual haciendo más prolongando el lavado con agua, siempre y cuando no diga lo contrario la ficha de seguridad del producto utilizado. En esta ficha hay un apartado con la actuación a seguir en caso de accidente.

Ante una persona en llamas:

- + Evitar que corra (para no avivar la llama)
- + Tumbarlo (inhala menos gases)
- + Cubrirlo con una manta (sofoca la llama)
- + Hacerlo rodar por el suelo (si no tenemos manta)

#### B) Electrocutión

**NO tocar** a la persona que está recibiendo la descarga.

**Cortar la corriente** eléctrica si es posible. Si no fuera posible, retirar al afectado de la fuente de corriente con un medio aislante de goma o madera.

**Actuar** según la clínica que presente:

- Si Parada Cardio Respiratoria RCP (Reanimación Cardio Pulmonar)
- Si Quemaduras (ver apartado anterior)

En cualquier caso es conveniente indicar su **traslado a centro sanitario**.

#### C) Traumatismos

Los tres tipos de lesión por traumatismo son: Esguince, Luxación y Fractura. La actuación en cualquier caso será:

- Aplicar frío local (envuelto en un paño).
- **NO reducir** una luxación o fractura.

- **Inmovilizar** en la posición en que esté el miembro.
- Indicar su traslado a centro sanitario.

#### D) Hemorragias

- **Compresión directa:** Con una gasa comprimir el punto sangrante. Si se mancha la gasa poner encima otra y así hasta que deje de sangrar.
- **Hemorragia nasal:** Comprimir el ala de la nariz del lado sangrante contra el tabique nasal durante 5 minutos de reloj. Si no fuera suficiente indicar su traslado a centro sanitario para taponamiento nasal.

#### E) Obstrucción de vías aéreas por cuerpo extraño

Diferenciaremos dos situaciones:

- Obstrucción incompleta. Anime a que tosa (**NO** Golpes en espalda)
- Obstrucción completa: (no tose o la tos es inefectiva)
  - Consciente: 5 Golpes en espalda  
5 Heimlich
  - Inconsciente: RCP (30:2)

Aclaración:

En la obstrucción completa con la persona consciente, daremos 5 golpes en la zona entre escapulas, si no se resuelve 5 Heimlich (ubíquese detrás de ella y coloque los brazos alrededor de su cintura. Coloque el puño, con el pulgar hacia adentro, justo por encima del ombligo de la persona, y agarre el puño firmemente con la otra mano. Mueva el puño con fuerza y abruptamente hacia arriba y hacia adentro).

Si no se resuelve repetir 5 golpes y 5 heimlich hasta resolución.

**Embarazadas y obesos**, la compresión se hará en esternón en vez del abdomen.

En paciente inconsciente, se realiza maniobras de Resucitación Cardio Pulmonar empezando con 30 compresiones cardiacas seguidas de 2 insuflaciones y seguiremos 30:2.

#### F) Reanimación cardiopulmonar (RCP)

El algoritmo de la reanimación cardiopulmonar sería:

- a) Análisis de la consciencia. No responde. Ayuda
- b) Apertura de vías aéreas:
  - Si respira. Posición Lateral de Seguridad (PLS)
  - No respira. **Llamar a 112/061**
- c) Masaje cardiaco 30:2 ventilaciones.
- d) Desfibrilación semiautomática (DESA)